

empresa consensuada por este plenario, para realizarlo de forma racional y eficiente para las arcas del municipio. Me ha convencido el plazo máximo para llevar a cabo los puntos dos y tres. Ya que considero que es ineficiente nuestra actual instalación pero también decirles que Uds. han estado hasta el 2015 siendo gobierno y podían haberlo hecho. Decirles, como no podía ser de otra forma, que mi voto será a favor.”””””

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ En gran parte de municipios, el alumbrado público representa alrededor de un 60% del gasto energético actual. La explicación de un consumo local tan elevado debe encontrarse, en general, en el tipo de diseño del alumbrado y en la antigüedad de muchas instalaciones, lo cual conlleva que se produzca un aprovechamiento poco eficiente de la energía lumínica producida por los elementos y sistemas de iluminación, y a menudo, unos elevados niveles de contaminación lumínica. La constatación de lo anterior, y en muchos casos, el aumento del consumo al crecer el tejido urbano y ampliarse la red de puntos de luz, hace aconsejar a las Administraciones Locales el realizar diagnósticos de sus instalaciones de alumbrado con el fin de reducir su consumo, disminuir su coste económico, facilitar su mantenimiento y dar mejor servicio a los vecinos y vecinas. Nuestro Ayuntamiento debe poner los medios para avanzar en la consecución de dichos objetivos. Por un lado, pueden actuar sobre los elementos físicos que integran las instalaciones de alumbrado –lámparas, sistemas de encendido y apagado, reguladores de flujo, balastos, luminarias, etc.-, con el fin de ir sustituyendo progresivamente los equipos más antiguos e ineficientes por equipos de nueva generación que optimicen los recursos energéticos y minimicen los efectos ambientales de la contaminación luminosa. Por otro lado, pueden aplicar las nuevas herramientas telemáticas para llevar a cabo un control centralizado de las instalaciones de alumbrado. Los actuales sistemas de gestión de la energía, permiten conocer y controlar detalladamente el consumo energético de cada línea o punto de luz desde un ordenador central, lo cual contribuye a ajustar el funcionamiento del alumbrado a las condiciones ambientales y a las necesidades lumínicas de cada lugar, así como a optimizar su mantenimiento. Solo un inciso más, una auditoría energética como tal que es lo que plantea el grupo municipal popular incluye “per se” auditoría técnica y por supuesto auditoría financiera de costes. No consideramos necesaria la especificación pero sí al Grupo Municipal Popular le parece bien, pues adelante. Lo que está claro es que nuestro ayuntamiento no está para gastar y sí para ahorrar de forma ecológica y sostenible.”””””

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La enmienda de sustitución que hemos presentado a su, por otro lado, bien traída moción se basa en algo muy sencillo y que voy a intentar explicar aquí de manera que todo el mundo lo entienda: Usted propone cambiar bombillas para ahorrar. Lo cual está perfecto. Y nosotros además proponemos generar antes la liquidez necesaria para poder pagar ese costoso cambio. Porque lo que no dice su moción, es lo que va a costar cambiar el alumbrado público a tecnología led. Se lo digo yo: Entre cuatro y cinco millones de euros

de coste. Que no es moco de pavo. Usted propone un plan de inversión basado en consumir menos energía y pagar menos luz. Pero nosotros vamos más allá. No se trata solo de consumir menos energía, sino también de pagar menos por tener acceso a dicha energía. Porque el ahorro no está solo en gastar menos luz. Se trata de ir a las tripas de una factura de luz. Como usted sabe, en una factura se paga por: potencia, tarifa o plan de precios, - precio kilowatio. ¿Quién le dice a usted que la potencia contratada en determinada zona o punto de suministro es la adecuada? O que la tarifa es la más conveniente? Nosotros lo que proponemos es que previamente al cambio a la tecnología led, el ayuntamiento solicite una auditoría financiera en energía eléctrica que estudie todos los puntos de suministro luz del municipio para que paguemos lo justo y solo lo justo revisando todos los conceptos fijos de las facturas. Y esta reducción de la factura de luz va a suponer un ahorro muy significativo que posteriormente vamos a usar para invertir en tecnología led. Porque la auditoría financiera que proponemos puede hacernos ahorrar en luz mucho dinero. No se trata de una cifra irrelevante, ni mucho menos. Aquí tengo un estudio de un ayuntamiento de una localidad con una población cinco veces menor que la de Arganda, que luego facilitaremos al gobierno municipal, donde en un año llevarían ahorrados en electricidad 38000 euros con una auditoría financiera. Lo que nos pondría proporcionalmente en el caso de arganda en una cifra cercana a los 200000 euros anuales de ahorro. ¿Y sabe usted cuánto nos va a costar esa auditoría financiera de energía eléctrica que se está implantando ya en bastantes ayuntamientos? Exactamente cero euros. Cero euros. Sabe por qué? Porque estas empresas que se dedican a estos servicios cobran por resultados. Solo facturan una vez comprobado el ahorro real. Y no les paga el ayuntamiento, les pagan las compañías de luz por la diferencia entre lo que facturaban antes y después. O dicho de otra forma. Estas compañías, una vez comprobado el ahorro real y demostrable durante un periodo de tiempo razonable, por ejemplo, un año, cobran una mensualidad de ese ahorro. Ejemplificando en cifras. Si el Ayuntamiento se ha ahorrado, por ejemplo, 200.000 euros de luz en un año, la compañía auditora cobra solo $200.000/12 = 16.667$ euros, es decir, una mensualidad sobre el ahorro. Con lo cual el Ayuntamiento se sigue ahorrando la diferencia entre 200.000 y $16.667 = 183.333$ euros en nuestro ejemplo. La auditoría no nos ha costado un céntimo. El coste es cero para el Ayuntamiento porque esos 16.000 euros que cobra la auditoría realmente salen del ahorro del dinero que no se ha pagado a las eléctricas. Y hemos ahorrado en este ejemplo más de 180.000 euros para emplear en cambiar a luminarias led, señor de las Heras. En definitiva, hemos generado financiación para la inversión que usted propone.?”””””

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, manifiesta que para este gobierno una de sus prioridades ha sido el ahorro por la situación económica en la que está inmerso este Ayuntamiento, la facturación ha sido menor que en 2015, esta propuesta la enmarca dentro del pliego que se está confeccionando, iniciado por el Partido Popular, del Plan de Eficiencia Energética ya que lo planteado está dentro de ese pliego, el cuál es muy complicado, con mucho contenido y que será un contrato a muy largo plazo que supondrá mucho dinero, la auditoría que se pretende la haría la empresa adjudicataria del alumbrado, ha sido muy bajo el mantenimiento que se ha hecho del alumbrado en este municipio y

poca inversión, cambiaría el orden de los puntos a aprobar de la propuesta aunque la van a apoyar.

El Sr. De las Heras García, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta al Sr. Moya, no puedo estar más de acuerdo con usted en cuanto a los innumerables beneficios, estamos para ahorrar y no para gastar. Al Sr. López García Porrero, igualmente agradecer la larga aclaración que ha hecho sobre el punto primero, ha dicho exactamente lo mismo pero resumiendo los puntos primero y tercero, es costoso el cambio pero hay vías de financiación. Sra. Ruiz de Gauna, le agradezco que haya trabajado, tal y como ha indicado en reducir el consumo eléctrico este año, es necesaria esta iniciativa que realmente supondrá un ahorro importante para nuestro municipio. Nos indica que siguen trabajando en el pliego, sobre el orden de los acuerdos descritos, lo único que se pretende es que se ejecuten en el orden que marquen los técnicos, pero que se ejecuten; sobre el mantenimiento la da la razón porque en zonas del polígono y residenciales se han producido apagones, agradece el voto favorable de los grupos políticos a esta propuesta para conseguir que Arganda del Rey sea un referente en esta materia, como por ejemplo lo fue recientemente Rivas Vaciamadrid, donde fue de la mano de Philips para llevar a cabo un proyecto de eficiencia energética, que fue conocido a nivel internacional.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes (ausente Sra. Cuéllar Espejo), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular, que contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda aceptada por el Grupo Municipal Popular, cuya redacción definitiva literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ Vivimos en una sociedad en continua evolución, cada vez más exigente y altamente sensibilizada con el medioambiente. Esto exige a Instituciones y Organismos Públicos desarrollar servicios cada vez más innovadores, que no sólo mejoren la calidad de los mismos sino que además estén muy orientados al ahorro y eficiencia energética.

“ Con este objetivo de mejorar la eficiencia energética y valorando que uno de los gastos más importantes que debe afrontar un Ayuntamiento es el del suministro eléctrico. Desde hace varios años, en España se han ido desarrollando distintos planes, cuyo fin ha sido ayudar económicamente a las entidades locales de manera que puedan efectuar la reforma de sus instalaciones bajo diseños de eficiencia energética.

“ Entre las medidas de ahorro y eficiencia energética que se pueden aplicar, se encuentran la sustitución de las lámparas por otras fuentes de luz de mayor eficiencia lumínica, la mejora de la calidad reflectante y direccional de las luminarias o la implantación de sistemas de regulación del flujo luminoso de los puntos de luz que permitan su variación a lo largo de la noche en función de las necesidades y reduciendo la emisión de luz hacia otros espacios ajenos al objeto de la iluminación (contaminación lumínica).

“ Con estas actuaciones se adecuan los niveles de iluminación, excesivos en algunas calles de nuestros municipios, a las necesidades reales de este servicio público, consiguiendo además, una importante reducción del consumo de electricidad.

“ En este sentido, la medida que con mayor frecuencia se está llevando a cabo en los

municipios de nuestro país es la renovación del alumbrado público por bombillas de bajo consumo de tecnología LED en base a las siguientes ventajas:

“ - Prácticamente libres de mantenimiento.

“ - Más de 50.000 horas de funcionamiento frente a las 10 o 15.000 horas del actual sistema.

“ - Convierten en luz prácticamente toda la energía que consumen.

“ - Se amortiza su inversión en un corto espacio de tiempo, por su gran ahorro energético, en torno al 80% sólo en la factura de luz.

“ - Este tipo de alumbrado es ecológico durante su vida operativa por la drástica reducción de emisiones de CO₂, en torno al 75%.

“ Y es ecológico al terminar su vida útil, ya que todos sus elementos se reciclan no como en la actualidad.

“ - Poder regular la intensidad lumínica según zonas a conveniencia.

“ Además, en el caso de nuestra localidad, la renovación de estas luminarias, permitiría:

“ - Disponer de un estudio sobre consumo real que debe tener nuestra red de alumbrado público exterior, pudiendo detectar posibles enganches ilegales por consumos fuera de rango.

“ - Se facilitaría la integración con sistemas de telecontrol punto a punto, de manera que los técnicos puedan ver en tiempo real las incidencias que puedan ocurrir.

“ - Subsanan deficiencias, como las que se están viviendo en algunas zonas residenciales de nuestro municipio, donde de manera casi continua se están quedando sin alumbrado público o, por ejemplo, en algunas zonas del polígono industrial, donde se han recogido quejas de varias empresas que deben hacer turnos de noche y se encuentran con las calles totalmente a oscuras.

“ En el Grupo Municipal Popular de Arganda, somos conscientes que años atrás los técnicos han estado trabajando en materia de ahorro y eficiencia energética, pero que por diferentes motivos no se pudieron lanzar iniciativas como la que se proponen el día de hoy, para reducir el consumo energético en el alumbrado público exterior. También somos conscientes de que cada día que pasa, dejamos pasar una nueva oportunidad de dar un paso más para convertir nuestra localidad en un referente en innovación y eficiencia energética. Por tanto, consideramos que sería un gesto muy importante y ejemplarizante para la ciudadanía poder llevar a cabo esta iniciativa con el consenso de todos los grupos representados en este plenario.

“ Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

“ ACUERDOS:

“ 1.- Realizar una auditoría técnica de la red de alumbrado público exterior con el fin de elaborar un diagnóstico real de nuestra localidad, facilitando medidas más eficientes y adecuadas en cada caso para incorporar en el futuro pliego a licitar. Paralelamente, realizar también una auditoría financiera de los costes de luz. La ejecución de este punto deberá realizarse dentro del primer semestre de 2017.

“ 2.- Llevar a cabo la renovación del alumbrado público exterior, sustituyendo las actuales luminarias, por otras de mejor eficiencia lumínica, como las de tecnología LED.

“ 3.- Elaborar un nuevo concurso de licitación energética, con el fin de actualizar las tarifas contratadas a la nueva situación de consumos que se producirá, donde entre otros, se

deberán adecuar los costes fijos de consumo. La ejecución de los puntos “2” y “3”, deberá realizarse en el plazo de un año desde la aprobación de la presente moción.”””””

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA AL IMPULSO DEL USO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS EN NUESTRO MUNICIPIO.-

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Quizás parezca un invento reciente pero el vehículo eléctrico surge en siglo XIX. Si bien es cierto que el primer coche fue eléctrico, ningún modelo llegó a ser un éxito comercial, y la tecnología eléctrica pronto fue arrinconada a favor del motor de explosión y los combustibles fósiles. Así, la tecnología del coche eléctrico ha permanecido hibernada a la espera de su oportunidad. Pero en esta última década el sector automovilístico ha encaminado sus diseños hacia modelos que emiten el mínimo de CO² y con un objetivo claro, las emisiones cero. La cuarta parte de gases de efecto invernadero (GHG) no olvidemos que las genera el transporte, principalmente los automóviles. De este modo la UE ha propuesto un paquete integrado de medidas sobre cambio climático y energía que prevé nuevos y ambiciosos objetivos para 2020 y son: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%; ahorrar el 20% del consumo de energía mediante una mayor eficiencia energética y promover las energías renovables hasta el 20%. Objetivos 20/20/20 con el que todos debemos colaborar. Como parte de este paquete de medidas La Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva comunitaria para fomentar el desarrollo del vehículo eléctrico, que entre otros aspectos, urgía a los estados miembros a instalar 8 millones de puntos de recarga para 2020, y así promover el uso en la Unión Europea de combustibles limpios. En el caso de España, uno de los países líderes en el sector junto con Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido, la Comisión propone un mínimo de 82.000 puntos de recarga que deberán estar equipadas con un mismo enchufe, el conocido como tipo 2, que el Ejecutivo europeo ha establecido como el conector universal en la Unión Europea. La Comisión también indica que el vehículo con energías alternativas podría crear 700.000 empleos para 2025, generando nuevas oportunidades para la industria europea y reforzando la competitividad europea en el mercado global emergente. Estas medidas contribuirían al objetivo de reducción del 60% de las emisiones de CO₂ provenientes del sector transporte marcado para 2050. La contaminación del aire, el consumo excesivo de energía, los efectos nocivos sobre la salud o la saturación de las vías de circulación han generado una preocupación creciente por encontrar alternativas que ayuden a evitar o minimizar los efectos negativos de los vehículos convencionales y apostar por nuevos diseños más respetuosos con el medio ambiente. Estos motivos, junto con el elevado precio de los combustibles han provocado que las nuevas matriculaciones de vehículos, híbridos y eléctricos, se hayan visto incrementadas positivamente en los últimos años. En 2015 las ventas de coches eléctricos en Europa han dado un salto considerable con un incremento del 48 % respecto al año anterior. En Noruega por ejemplo, se promociona la compra de coches eléctricos con la eliminación de los impuestos. De esto no solo se benefician particulares, hay empresas que se han lanzado a crear una flota de vehículos